



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

INFORME EJECUTIVO DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2019

Período Evaluado	01 de enero al 31 de diciembre de 2019
Fecha de Elaboración	Febrero 28 de 2020
Jefe de la Oficina de Control Interno	Claudia Milena Estrada Suárez

INTRODUCCIÓN

Dándole cumplimiento a lo reglamentado por la Ley 87 de 1993, como también a lo ordenado por la Contaduría General de la Nación en la resolución 357 de 2008, que establece que las Oficinas de Control Interno les corresponde evaluar la efectividad de los mecanismos mínimos de control que deben realizar los responsables de la información financiera, económica, social y ambiental en los entes públicos con el objeto de que la información contable sea comprensible y garantizar su relevancia.

Con base en lo anterior, la Oficina de Evaluación y control de Gestión del Instituto Universitario de la Paz, ha preparado y elaborado el siguiente informe sobre el estado del Control Interno contables de la Institución, basándonos en los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

Este informe fue presentado a la Contaduría General de la Republica el día 27 de febrero de 2020, a través de la plataforma CHIP.

ALCANCE

La evaluación realizada a través de la plataforma CHIP comprende la vigencia 2019, con base en la metodología de la Contaduría General de la Nación y el nuevo marco normativo aplicable a la entidad en las etapas de: Elementos de marco normativo, políticas contables, etapas del proceso contable, reconocimientos, medición posterior y revelación, Rendición de cuentas y Gestión de Riesgos.

BASES LEGALES

- Artículos 209 y 269 Constitución Nacional.
- Ley 87 de 1993 establece que el control interno forma parte integral de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información, de más sistemas integrados.
- Resolución 357 de 2008 de la CGN que adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte de información anual de evaluación.
- Resolución 533 de 2015 de la CGN y las actualizaciones de la misma, en lo referente a la implementación del marco normativo.



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la vigencia 2019 se observa que los criterios para la evaluación de las etapas del proceso contable se valoran como indica la plataforma CHIP, de la siguiente manera:

NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN	PROMEDIO PONDERADO POR CRITERIO	CALIFICACIÓN TOTAL
	SI			
	NO			
	PARCIALMENTE			

1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA

El resultado de la encuesta formulada por la Contaduría General de la Nación, para entrar a evaluar de manera cuantitativa el nivel de implementación de los respectivos controles asociados a las diversas actividades que conforman el ciclo contable, como también de componentes de control; el sistema de Control Interno Contable de UNIPAZ fue calificado con un puntaje de 4.89

1.1 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO	CALIFICACION TOTAL
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.89

La anterior evaluación contempla los siguientes aspectos:

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO			
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Se aprobó mediante Resolución No. REC-1037-17 el Manual de principales políticas y prácticas contables bajo el marco normativo para entidades de gobierno.	0.93
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	El manual de adopción no se encuentra publicado en la Página web de la Institución	
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Son aplicadas para los procesos de los registros contables	
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas tienen concordancia con la formulación implementación y evaluación de políticas públicas de la educación	
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El registro del hecho económico representa una descripción completa neutral y sin errores	



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORIA INTERNA O EXTERNA?	SI	Como resultado de las auditorías internas se formula el plan de mejoramiento por parte de los responsables	1.00
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Se realiza el análisis causa-raíz para determinar las acciones correctivas de los hallazgos con los responsables del proceso	
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Se realiza el seguimiento trimestral con los responsables del proceso financiero	
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Existe un Manual de Políticas Contables que facilita el flujo de la información financiera.	0.90
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Falta realizar capacitaciones de actualización al personal responsable de la información contable en cada dependencia de UNIPAZ	
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Son aquellos que se encuentran predeterminados en el sistema financiero GD	
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Están documentados en el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad	
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Se cuenta con un procedimiento para el ingreso y salida de bienes de la Institución; sin embargo es importante que se establezca un manual para el manejo de los inventarios	1.00
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Están documentados en el Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad así mismo se encuentra publica en la página web de UNIPAZ	
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Se está realizando el registro uno a uno de los bienes físicos y depurando información de los responsables de los inventarios en cada dependencia	
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Se tiene una directriz de realizar conciliaciones periódicas iniciando por la menos relevantes para llegar a las más relevantes de Bancos Cuentas de las cuentas más representativas como son: Beneficios a empleados, cuentas por pagar y cuentas por cobrar relacionadas con convenios y matrículas	1.00
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se realizan reuniones de trabajo con los responsables del área financiera para revisar dificultades en el procesamiento de la información	
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Se documenta las conciliaciones que son los soportes de los registros contables	
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	En los procesos del Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad se define el responsable y su funciones designadas al cargo	1.00
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Están documentados en el Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad de UNIPAZ	
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se verifica en las conciliaciones y registro de la información contable	



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Existe un procedimiento para emitir los Estados Financieros con un anexo donde se determinan los tiempos de entrega de la información por parte de las áreas	1.00
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa por medio de circulares internas dando lineamientos de la fechas de entrega y presentación de información financiera instructivo 001 de 2019 de la CGN relacionado con el proceso contable 2019	
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se cumple con las directrices y procedimientos, evidenciado en la publicación de los estados Financieros en la Página Web de UNIPAZ	
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Existe un procedimiento para emitir los Estados Financieros con un anexo donde se determinan los tiempos de entrega de la información por parte de las áreas	1.00
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa por medio de circulares internas dando lineamientos de la fechas de entrega y presentación de información financiera instructivo 001 de 2019 de la CGN relacionado con el proceso contable 2019	
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Los procedimientos incluidos en el SIGAC son de obligatorio cumplimiento. Se realizan conciliaciones periódicas de información de los activos y pasivos	
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	En el SIGAC se encuentra formalizado el procedimiento Aparta verificación y baja de bienes , el cual incluye la realización periódica de inventarios.	0.86
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Están documentados en el Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad sin embargo se encuentran varias acciones de mejora para conciliar los inventarios	
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Los procedimientos incluidos en el SIGAC son de obligatorio cumplimiento. Se realizan conciliaciones periódicas de información de los activos y pasivos	
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Existe un procedimiento de seguimiento y sostenibilidad contable en el proceso Financiero, así mismo se presenta al comité de sostenibilidad contable para tomar las acciones correctivas pertinentes	1.00
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializan por medio de la realización de reuniones de trabajo con los responsables de las dependencias responsables del proceso financiero	
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Se realizan conciliaciones documentadas en los casos de depuración y ajuste Además la Oficina de Evaluación y control de gestión las verifica en el desarrollo de las auditorías internas	
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Se realiza permanentemente seguimiento y depuración a las cuentas de pasivos y activos relacionadas con cuentas por cobrar y cuentas por pagar	



SC5544-1



1.2 ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE

U n i d o s s o m o s m á s



En todo sistema se identifican tres elementos básicos: las entradas, el proceso y las salidas, siendo inherente a todo proceso, bajo un enfoque sistemático, su ejecución a partir de la planeación y la permanente verificación y retroalimentación conducentes a la mejora continua. Las entradas proveen al sistema los insumos para que sean procesados, de forma que se obtenga uno o varios productos, el proceso es la acción de transformación de los insumos; y las salidas son los productos, es decir, los resultados obtenidos mediante ese proceso de transformación.

1.2.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO

Esta es la etapa de recolección de datos de la situación económica y jurídica, su interpretación desde el origen y la utilización de los recursos en el proceso de incorporación de la información y de manera cronológica al proceso contable.

Mediante la realización de las siguientes actividades se cristaliza la etapa de reconocimiento.

1.2.1.1. Identificación: Mediante esta actividad se puede llegar a identificar la ocurrencia de acciones operaciones y transacciones que componen la estructuración financiera, económica, social y ambiental que ameritan una evaluación. Con esta herramienta se persigue examinar que todas las acciones sean involucradas al ciclo contable.

1.2.1.2 Clasificación: Actividad que según los componentes del hecho o transacción se determina en forma cronológica su clasificación conceptual según el catálogo general de cuentas, en este procedimiento se debe examinar que el acto financiero, económico, social y ambiental que se va a registrar, cumpla con todos los requisitos que le son aplicables a la cuenta en la que se ha clasificado.

1.2.1.3. Registro y Ajustes: Actividad en la que se prepara y efectúan los comprobantes de contabilidad y se elaboran los registros en los libros correspondientes. Comprende también la verificación de que la información que ha producido dentro del ciclo contable, para comprobar su veracidad y confiabilidad, anticipándose a la publicación de los estados financieros, para de esta manera llegar a concluir que los valores sujetos a ajustes y/o clasificaciones, los que debe estar registrado según lo establece el Régimen de Contabilidad Pública.

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO
1.2	ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE			
1.2.1	RECONOCIMIENTO			
1.2.1.1	IDENTIFICACIÓN			
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Se encuentran definidos los procedimientos en el Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.	1.00
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Están documentados en el Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad	
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Están documentados con las entradas y salidas de los procesos en el Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad	



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Se encuentra establecido en el Sistema Financiero GD el registro individualizado o por tercero tanto en los derechos como obligaciones	1.00
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Se registra uno a uno los hechos económicos por cada tercero teniendo en cuenta la certidumbre y los soportes que originan el compromiso independientemente de su formalidad	
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Todos los derechos económicos se encuentran debidamente identificados por cada tercero y su baja se realiza obedeciendo los criterios de la normatividad	
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La identificación de los hechos económicos se realiza con el Nuevo Marco Normativo bajo la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones	1.00
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Se tienen identificados los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones. Se resaltan entre otros, recaudo Ley 21 y Ley 1697 2013 (Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia), traslados de la cuenta única nacional, manejo de cartera, legalización de recursos entregados en administración y todo el manejo de demandas a favor y en contra del MEN que no generan transacción automática sino manual	
1.2.1.2	CLASIFICACIÓN			
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se encuentra desarrollada automáticamente en el Sistema de Información GD	1.00
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco Normativo para entidades de gobierno modificada por la Resolución 468 del 19 agosto 2016	
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Se encuentran los registros individualizados en forma automática en el SIF-NACION	1.00
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La clasificación de los hechos económicos se realiza con el Nuevo Marco Normativo bajo la Resolución 533 del 2015 y sus modificaciones	
1.2.1.3	REGISTRO			
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los registros contables se llevan cronológicamente en el Sistema Financiero GD	1.00
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Los registros se efectúan de manera oportuna y se lleva un consecutivo en orden cronológico de toda transacción realizada en el Sistema Financiero GD	
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	La verificación que se realiza antes de cada cierre es a través de auxiliares en el GD, lo que permite evidenciar que los listados de consecutivos se registraron en su totalidad	
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los hechos económicos se reflejan en los libros de contabilidad con los debidos soportes físicos que permitan la posterior consulta	1.00
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Los registros contables se realizan con los soportes que respaldan cada hecho económico	



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s

UNIPAZ - Código SNIES 2207 MEN

Centro de Investigación Santa Lucía Km 14 Vía Bucaramanga. Teléfono: 314 275 6561- 304 576 2211/ 6032701/6032702 /6032703

informacion@unipaz.edu.co - Página Web: www.unipaz.edu.co

Página 6 de 14

Barrancabermeja/ Santander/Colombia



CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	El archivo de los documentos soporte es administrado por la oficina de Tesorería y Presupuesto y Contabilidad en el Sistema de Gestión Documental	
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los comprobantes se realizan con los lineamientos del Sistema GD, con las validaciones desarrolladas por el sistema	1.00
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los registros se efectúan de manera oportuna y se lleva un consecutivo en orden cronológico de toda transacción realizada en el Sistema GD	
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Los registros se efectúan de manera oportuna y se lleva un consecutivo en orden cronológico de toda transacción realizada en el Sistema GD	
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad se encuentran soportados y registrados en los comprobantes generados por el GD	1.00
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La información de los libros generados por el SIF Nación presentan concordancia con los comprobantes	
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Se realizan las conciliaciones y ajustes con el Sistema financiero GD	
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Se valida por el sistema financiero GD con los registros realizados	1.00
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se valida antes y después del cierre que la información sea consistente a los hechos económicos	
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Los libros están debidamente actualizados y sus saldos coinciden con el último informe transmitido a la Contaduría General de la Nación	

1.3. MEDICIÓN INICIAL

La medición es el proceso de cuantificar, en términos monetarios, información sobre los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de la entidad.

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO
1.2.1.4	MEDICIÓN INICIAL			
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La medición inicial está contemplada en el Manual de Políticas contables de UNIPAZ	0.86
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Cada área debe tener conocimiento sobre los criterios de medición, se tiene publicado en el Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad a través del Manual de Políticas Contables	



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Las políticas adoptadas por UNIPAZ incluyen criterios de medición, los cuales están bajo el nuevo marco normativo	
-----------	---	----	---	--



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



1.4. MEDICIÓN POSTERIOR

Es la etapa en la que se actualiza la medición de los elementos de los estados financieros conforme al marco normativo aplicable al Instituto Universitario de la Paz. Esta etapa incluye la evaluación y registro de los ajustes al valor de la pérdida específica del elemento correspondiente.

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO
1.2.2.1	MEDICIÓN POSTERIOR			
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Los procesos de depreciación, amortización agotamiento y deterioro se ejecutan de acuerdo a la normatividad aplicable en la política contable de propiedad planta y equipo, según la Resolución 533 de 2015 que establece los criterios que deben aplicarse en el reconocimiento inicial, medición posterior, presentación y revelación de los elementos de propiedades planta y equipo de UNIPAZ	1.00
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Los cálculos de depreciación se realizan de acuerdo con lo previsto en la política de Propiedades planta y equipo y Activos intangibles según corresponda	
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Se realizan conciliaciones periódicas entre el área d presupuesto y contabilidad y la oficina de servicios generales, dependencia encargada de la custodia y conservación de la propiedad, planta y equipo	
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Existe un procedimiento para dar de baja los bienes propiedad de la institución	
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Los criterios de los procesos de depreciación amortización agotamiento y deterioro están consignados en el Manual del Políticas de UNIPAZ	0.94
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La normatividad aplicable a la política contable de propiedades planta y equipo es según la Resolución 533 de 2015 que forma parte del Régimen de la Contabilidad Pública	
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Se identifican a través de las conciliaciones de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos en SIGAC	
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se hace la verificación de acuerdo al marco normativo REC-0533-2015 y el manual de políticas de UNIPAZ	
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCIALMENTE	Se trabaja en la actualización de los hechos económicos de la entidad para dar cumplimiento a la normatividad, sin embargo existe un plan de mejoramiento para actualizar el inventario	
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Los estados financieros del Instituto Universitario de la Paz, están preparados sobre la base de costo histórico.	



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



1.5. ETAPA DE REVELACIÓN

Es la etapa que sintetiza y representa la situación, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos en estados financieros y reportes confiables, relevantes y comprensibles.

Hacen parte de la etapa de revelación las siguientes actividades:

1.5.1. Elaboración de estados contables y demás informes:

Es la actividad mediante la cual se concreta el resultado del proceso contable, expresado en la preparación y confección, como también entrega oportuna de los reportes y estados financieros, los cuales deben contener la descripción completa para un adecuado análisis e interpretación cuantitativa y cualitativa de los registros y transacciones realizadas, lo que le permite a los usuarios elaborar indicadores de seguimiento, gestión y evaluación de acuerdo a sus necesidades, para que de esta forma les sirva de herramientas en la elaboración de planes, proyectos y programas en la entidad.

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO
1.2.3	REVELACIÓN			
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se cumple con lo enunciado en el instructivo 001 de 2018 de la CGN	1.00
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La información financiera se publican mensualmente en la página web de UNIPAZ, acorde con la normatividad vigente	
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se presentan oportunamente a la CGN y son publicados en la página WEB del UNIPAZ	
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	El Consejo Directivo quien es la máxima autoridad toma sus decisiones teniendo en cuenta los resultados de los Estados Financieros	
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se elabora juego completo que contiene: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estados Financieros Comparativos, Flujos Efectivos y notas a los estados financieros.	
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se presenta conciliación de saldos en los Libros del Sistema Financiero GD y los Estados Financieros de UNIPAZ.	1.00
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	De acuerdo al procedimiento formalmente establecido y por ética profesional el contador de la entidad realiza las verificaciones de los saldos	
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Se elaboran indicadores financieros para determinar el estado de la realidad financiera de la institución	1.00
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se elaboran los indicadores financieros como liquidez, solvencia económica, rendimiento del patrimonio, rendimiento de los activos, se identifica la participación de las cuentas en los estados financieros y sirve como herramienta para la toma de decisiones	



U n i d o s s o m o s m á s



1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Se verifica a través de las conciliaciones realizadas con los saldos presentados por el Sistema financiero GD	
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Se elabora un documento con análisis que facilita su comprensión.	0.88
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	PARCIALMENTE	Son claras y concisas, se construyen de acuerdo a la normatividad, de igual forma es necesario que la institución establezca una guía para la elaboración de las notas	
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	PARCIALMENTE	De acuerdo a normatividad vigente, de igual forma es necesario que la institución establezca una guía para la elaboración de las notas	
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	La entidad viene reflejando en los reportes de información las principales variaciones que sufrieron las partidas económicas para dar un mayor alcance y comprensión a la información financiera	
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	En las notas de los Estados Financieros se aplican los juicios profesionales de los expertos en la materia pertenecientes a la Dirección Administrativa	
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Las notas de los Estados Financieros son de fácil comprensión	

1.5.2. Rendición de cuentas e información a partes interesadas.

La política de rendición de cuentas tiene fundamento legal y establece que todas las entidades y organismos de la administración pública deben desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual podrán realizar todos los ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN REPORTADA BAJO RESOLUCIÓN 193 DE 2016, con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y valuación de la gestión pública, Para tal efecto, deberán ceñirse a los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales incluyen la presentación de los estados financieros.

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO
1.3.1	RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS			
1.3.128. ¿PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Los Estados Financieros se publican de manera permanente en la página WEB del UNIPAZ	1.00
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La rendición de cuentas se realiza de manera permanente a través de la página web en el link de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la cual se publican los estados financieros con periodicidad mensual	
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Se facilita la comprensión a los diferentes usuarios con la publicación de las notas de los Estados Financieros	



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

1.6. GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE

La administración de riesgos es un método lógico y sistemático para establecer el contexto e identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con los procesos, de forma que permita, a las entidades, minimizar o neutralizar pérdidas y maximizar oportunidades.

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO
1.4	GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE			
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Existe el mapa de riesgos del proceso de Gestión Financiera, el cual incluye los riesgos de índole contable Se realiza monitoreo y seguimiento a la aplicación de los controles diseñados para mitigar los riesgos identificados	1.00
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	En el mapa de riesgo se encuentran documentados los mecanismos para identificar, controlar, monitorear y evaluar los riesgos administrados por la Dirección Administrativa	
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	El mapa de riesgos contiene el análisis del riesgo inherente, la valoración del riesgo y el riesgo residual La valoración del riesgo se realiza a través del análisis del impacto por la probabilidad, de acuerdo con la metodología establecida por la Función Pública	0.93
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	El mapa de riesgos contiene el plan de manejo para aquellos riesgos que se puedan materializar evidenciados con el monitoreo y evaluación	
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Cada cuatro meses se realiza el monitoreo del mapa de riesgos identificados. La Oficina de Control Interno evalúa la gestión de riesgos de proceso y corrupción en el desarrollo de las auditorías internas, en cuyos informes se presenta un pronunciamiento sobre el particular.	
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Se encuentran establecidos y documentados los controles para mitigar los riesgos, los cuales son monitoreados por el responsable del proceso de Gestión Financiera	
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	El Proceso de Gestión Financiera de UNIPAZ, monitorea de manera permanente los riesgos bajo su responsabilidad, sin embargo se deben implementar acciones que minimicen la materialización del riesgo	
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	El personal involucrado en el proceso contable posee las competencias y habilidades necesarias para su ejecución, verificadas en los procesos de selección y vinculación de personal, tanto de planta como personal de apoyo	1.00
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Tanto en el personal de planta como el personal de apoyo cuentan con las competencias para realizar las labores	
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El personal responsable de las áreas de Contabilidad y Tesorería asistieron a capacitaciones con el Ministerio de Hacienda y Crédito público sobre Regalías	1.00



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Se cuenta con certificados de las capacitaciones	
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	La Oficina de Gestión Humana verifica la efectividad de las capacitaciones	

1.7 COMPARATIVOS AÑOS 2018-2019

EVALUACIÓN DE CONTROL INTENO CONTABLE	PUNTAJE 2019	PUNTAJE 2018
	4.89	4.62

De acuerdo a los resultados anteriores podemos concluir que durante el año 2019 el sistema de control interno contable tiene un eficiente grado de desarrollo, la calificación general permite conceptuar que el proceso contable del Instituto Universitario de la Paz- UNIPAZ, genera información razonable, confiable, precisa, los controles aplicados son eficientes y efectivos y las cifras reflejadas en los Estados Financieros corresponden a la realidad económica y financiera de la entidad y permiten tomar decisiones que garanticen la mejora continua en el andamiaje administrativo financiero institucional.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

En este proceso se discrimina cualitativamente el análisis de las fortalezas y las debilidades más significativas que resultaron con la valoración cuantitativa, como también la recomendación efectuada por la oficina de Evaluación y Control de Gestión, a efectos de optimizar el proceso contable de la Institución.

Por lo anteriormente expuesto la Oficina de Evaluación y Control de Gestión, procede a efectuar la evaluación cualitativa, enumerando las fortalezas y debilidades encontradas en la evaluación al sistema de Control Interno Contable.

FORTALEZAS

- La Institución cuenta con una estructura Administrativa y con profesionales Idóneos con gran experiencia en el manejo de la contabilidad pública.
- El Instituto Universitario de la Paz cuenta con el software GD, Sistema Administrativo Inteligente, para el manejo de la información financiera y contable, el cual tiene incorporado los lineamientos y directrices del Plan General de Contabilidad Pública (PGCP).
- Se presentan informes financieros en forma veraz y oportuna a las partes interesadas y a los diferentes órganos de control.
- Las políticas y el procedimiento contable definen buenas prácticas contables que se encuentran documentadas en el Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad SIGAC, por lo tanto, son objeto de auditorías y seguimientos periódicos que contribuyen a su mejoramiento continuo.



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

La información y soportes contables se encuentran debidamente organizados y archivados. El comité de sostenibilidad contable se reúne periódicamente para realizar depuraciones de cuentas.

DEBILIDADES

Durante la vigencia 2019 se presentaron diferencias en el módulo de activos fijos y la contabilidad, por lo anterior es necesario realizar la conciliación de estos valores.

AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

EL área financiera de UNIPAZ asume el liderazgo y una actitud proactiva para obtener oportunamente la información de las dependencias. Además, participa en el análisis de situaciones especiales, propone de manera oportuna acciones y correctivos que contribuyen a mejorar la calidad de la información contable y disminución de los riesgos, a través de los controles implementados en el periodo informado.

RECOMENDACIONES

Con fundamento en lo anterior la Oficina de Evaluación y Control de Gestión se permite efectuar las siguientes recomendaciones, con el objeto de optimizar el desarrollo del proceso contable.

- Se debe actualizar el mapa de riesgos con la metodología establecida por la Función Pública y hacer una revisión de las acciones de control con el fin de evitar que se materialice el riesgo
- Trabajar en las acciones de mejora para la conciliación del módulo de inventario y el modulo contable.
- Continuar las depuraciones de los saldos por parte del Comité de Sostenibilidad Contable para dar firmeza a las decisiones incorporadas a la contabilidad.
- Aunque es de resaltar el esfuerzo por parte del equipo responsable del proceso, por mantener buenos resultados y el importante avance logrado en el registro y control de las operaciones a través de la implementación del aplicativo GD en tiempo real, mediante la integración de las actividades vinculadas con el proceso contable; es necesario asegurar su articulación con la función académica para garantizar la integralidad del andamiaje institucional.

CLAUDIA MILENA ESTRADA SUÁREZ
Jefe (e) de Evaluación y Control de Gestión



U n i d o s s o m o s m á s